



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MOSCOSO DELGADO MIGUEL GRIMALDO y MOSCOSO DELGADO MIGUEL GRIMALDO

Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-008

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI

Plan de Manejo Forestal: POA 6

Res. de Aprobación del Plan: 1572-2014-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 04/08/2014

Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 586.9

Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/11/2014, **Término:** 25/11/2014

Nro Res. Inicio PAU: 095-2015-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 245-2015-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.36U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		36.14	0
2	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> <i>Pumaquiuro</i>		7.66	0
3	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		82.08	0
4	<i>Erythroxylum catuaba</i> <i>Catuaba</i>		23.27	0



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	Dipteryx odorata / Shihuahuaco		32.69	0
---	--------------------------------	--	-------	---

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 01:09:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

